

2

*Handwritten signature*

**INFORME DE ANTICIPO Y LIQUIDACION DEL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES AL INTERIOR**

NO. INICIAL TRÁMITE	FECHA DE AUTORIZACION	COPIA	NOMBRE	UNIDAD A LA QUE PERTENECE	PERIODO QUE COPIA	PERIODO DE PAGO	ACTIVIDADES REALIZADAS	VALOR	LITERO	FECHA SALIDA	FECHA LLEGADA	TIPO DE TRÁMITE	NO. DE VOUCHER	VALOR VOUCHER	PAIS	PAIS COMERCIAL	OTROS	SUBTITRA PARTE DE RESERVADOS	VALOR A INTERIM 70%	VALOR A INTERIM 30%	VALOR A SUBTITRADO	VALOR COMPROMETIDO EN VOUCHER RESERVADO	TOTAL RECORRIDO	ENTREGA IMPRESA	OBSERVACIONES	FORMA IMPR	FECHA IMPR	FECHA IMPR	
22	22/03/2023	000 80 000 000	JUAN CARLOS GONZALEZ	Unidad de Asesoría Jurídica	1/1/2023	31/12/2023	Asesoría jurídica en materia de derecho administrativo y derecho constitucional.	1.000,00	Caracas	27/03/2023	30/03/2023	Interim	3	\$ 240,00	\$	\$	\$	\$ 240,00	\$ 168,00	\$ 72,00	\$	\$ 168,00	\$ 198,35	9	104 027 003	ELI			
<b>TOTAL</b>														\$ 240,00	\$	\$	\$	\$	\$ 240,00	\$ 168,00	\$ 72,00	\$ 168,00	\$ 198,35	\$ 240,00					

Fecha de ingreso de informe: 22/04/2023

Valor a sustentar 70% \$ 168,00  
 Valor a sustentar 30% \$ 72,00  
 VALOR DEL VOUCHER \$ 240,00 310303  
 VALOR ANTICIPO DE VOUCHER \$ 240,00  
 VALOR A DESCONTAR EN BOL \$

*Handwritten notes:*  
 Pagar/ Pasado Comprobado/ Otros \$  
 Valor a sustentar 70% \$ 168,00  
 Valor a sustentar 30% \$ 72,00  
 VALOR DEL VOUCHER \$ 240,00 310303

*Handwritten signature*



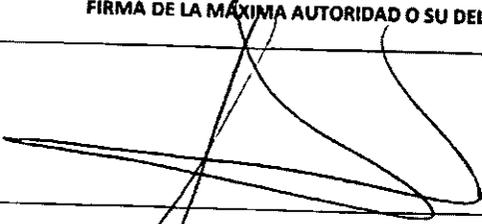


21  
11/03/2023  
2023

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
NRO. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 004-BP-DAJ-2023				FECHA DE ELABORACIÓN DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa): 21/03/2023			
VIATICOS	X	MOVILIZACIONES	X	SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: PULAMARIN QUISHPE BLANCA PILAR				PUESTO QUE OCUPA: Abogado de Asuntos Jurídicos 2			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: GUAYAQUIL - GUAYAS				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)			
27-03-2023	06:00		30-03-2023	18:00			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Blanca Pulamarin - Ricardo Vera - María Antonieta Naranjo							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: 1.- Gestiones en el Registro de la Propiedad del Cantón Durán Realizar el seguimiento al oficio ingresado solicitando la exoneración del pago del impuesto predial del año 2023, requisitos previos al Registro de la Escritura Pública suscrita el 25 de noviembre del 2022, entre el Liquidador de CEAR EP, Flavio Gualotuña y María Antonieta Naranjo, Gerente Institucional en su calidad de delegada del Ministro del Deporte, con relación al predio existente. 2.- Gestiones en la Fiscalía General del Estado del Cantón Durán Cumplir con las formalidades dispuestas por el señor Fiscal, previo al retiro de los bienes que se encuentran en las bodegas de la Policía Judicial de ese Cantón. 3.- Gestiones en la Policía Nacional del Cantón Durán Contar con el oficio dirigido a las bodegas de esta institución y poder retirar los bienes que se encuentran en la misma. 4.- Gestión en la Empresa Eléctrica del Cantón Durán Realizar el seguimiento a los oficios ingresados a esta institución con relación al proceso Coactivo que existe en cont. Ora de CEAR EP.							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
TERRESTRE	TRANSPORTE INSTITUCIONAL	QUITO-GUAYAQUIL	27-03-2023	06:00	27-03-2023	15:00	
TERRESTRE	TRANSPORTE INSTITUCIONAL	GUAYAQUIL-QUITO	30-03-2023	10:00	30-03-2023	18:00	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO: PICHINCHA		TIPO DE CUENTA: AHORROS		NO. DE CUENTA: 3139267500			
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
Elaborado por: Blanca Pilar Pulamarin Quishpe Cargo: Abogado de Asuntos Jurídicos 2 C.I.: 1714362074				Aprobado por: Paola Isabel Cajo Montesdeoca Cargo: Directora de Asesoría Jurídica			



## Ministerio del Deporte

<b>FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO</b>	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.
	<ul style="list-style-type: none"><li>• De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes</li><li>• El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.</li></ul>
Autorizado por: Carlos Efraín Caicedo Valladares Cargo: Coordinador General Administrativo Financiero	Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su delegado. V.23



INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

RECIBIDO POR

NRO. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 004-BP-DAJ-2023

FECHA DE ELABORACION DE INFORME: (dd-mm-aaaa)  
03/04/2023

DATOS GENERALES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR:  
PULAMARIN QUISHPE BLANCA PILAR

PUESTO QUE OCUPA:  
ABOGADO DE ASUNTOS JURIDICOS 2

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL:  
GUAYAQUIL - GUAYAS

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR:  
DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: María Antonieta Naranjo, Blanca Pilar Pulamarin Quishpe; y, Ricardo Vera.

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

27 DE MARZO DE 2023

06h30 Salida via terrestre desde la ciudad de Quito a la ciudad de Guayaquil  
16:00 Llegada a la ciudad de Guayaquil

28 DE MARZO DE 2023

08h00 a 12h00 Gestiones en la Fiscalía de Patrimonio Ciudadano Número 5 del Cantón Durán en donde se procedió a retirar el Oficio Nro. FPG-FEPCS-2491-2023-000272-O, mediante el cual el Sr. Agente Fiscal, Enry Bazurto Quininde oficia al Jefe de la Bodega de la Policía Judicial la DEVOLUCIÓN de los bienes del Acta de Constatación adjunta y se solicitó la certificación de los documentos requeridos por la Policía Judicial para continuar con el trámite.

En la Fiscalía de Patrimonio Ciudadano 3 de Durán se revisó el expediente Número 090701821100180, que corresponde a una denuncia de robo de bienes del CEAR de esa ciudad, el mismo que debe ser impulsado desde el Ministerio del Deporte.

Una vez que se contó con todo el expediente certificado del Oficio Nro. FPG-FEPCS-2491-2023-000272-O, se visitó las oficinas de la Policía Judicial, en donde se entregó la referida documentación con la finalidad de que se realice el trámite que permita retirar los bienes de la Bodega. De parte del personal de la Policía Judicial solicitaron que se regrese a las 3 de la tarde del mismo día para retirar la comunicación que permitía proceder con el retiro de los bienes.

12h00 a 13h00 Acercamiento a las oficinas del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Durán, con el objetivo de dar seguimiento al Oficio Nro. MD-CGAF-2023-0039-OF de 08 de febrero de 2023, mediante el cual se solicitó la exoneración del impuesto predial del año 2023, con trámite Nro. SEEP-6941-2023. Ante lo consultado, desde el departamento de Resoluciones me realizó la entrega de la Resolución Número GADMCD-DGF-SB-EEP-014-2023-C de 02 de marzo de 2023, suscrito por la ingeniera Priscila Yépez Espinales, Directora General Financiera (E); y, abogada Rosa Cortez Guerrero, Secretaria de Resoluciones, ambas del Registro de la Propiedad del Cantón Durán, mediante la cual se resuelve: "PRIMERO. - Aprobar la Solicitud de Exoneración del Impuesto Predial, por ser Entidad pública, representada por el Mgs. Carlos Efraín Caicedo Valladares con cédula de identidad No. 1709992711, en calidad de COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y REPRESENTANTE LEGAL DEL MINISTERIO DEL DEPORTE - DURÁN - EP con RUC: 1760006350001 (...)". Una vez que se contó con la Resolución se procedió a solicitar a la Dirección Financiera se registre el trámite, con la finalidad de obtener los valores que se deben pagar por concepto del impuesto predial del año 2023.

13h30 a 14h30 Almuerzo

15h00 a 15h45 Conforme lo indicado por la Secretaria de la Policía Judicial del Cantón Durán, se debía regresar en la tarde para retirar el Memorando Nro. PN-PJ28-DURAN-2023-0412-M del 28 de Marzo de 2023, suscrito por el Mayor Paúl Bahamonde Monge, Jefe de la Policía Judicial Durán Zona 8, dirigido al Encargado y Auxiliar de los CAIE P-DURAN Z8, mediante el cual se "dispone la Devolución de los bienes señalados en el Acta de Constatación adjuntada al presente memo, en el que constan los bienes completos e incompletos sustraídos del CEAR de Durán, los mismos que deberán ser entregados a la ciudadana NARANJO BORJA MARÍA ANTONIETA (...)"

16h00 a 17h00 Reunión en la CNEL EP del cantón Durán, con el Dr. Walter Ernesto Merchán Cepeda, Director Administrativo Financiero, con la finalidad de dar seguimiento al Oficio Nro. MD-CGAF-2023-0060-OF del 23 de febrero de 2023, en el cual se solicitó a la CNEL EP, que una vez que el Ministerio del Deporte asumió las obligaciones y responsabilidades a partir de la Escritura Pública suscrita (25 de noviembre de 2022), y al ser ambas instituciones públicas, apoyo interinstitucional condonando la deuda de intereses y multas generados, esto es el valor de \$491,17, toda vez que el Ministerio no cuenta con recursos que permitan la cancelación de dichos valores, considerando lo constante en la escritura de transferencia. Ante esta petición se informó que la misma no podrá ser aceptada, sin embargo, el Oficio será atendido en los siguientes días, mediante los cuales se expone las causas por las cuales no se puede aceptar el pedido del Ministerio del Deporte.

18h00 Arribo al hotel.

29 DE MARZO DE 2023

08h00 a 09h00 Revisión de los documentos a suscribir entre el Guardalmacén de los bienes que fueron transferidos del CEAR al Ministerio del Deporte y el custodio de la Coordinación Zonal 8.

09h00 a 09h30 Traslado desde la ciudad de Guayaquil a Durán

09h30 a 11h30 Arribo a las bodegas de la Policía Judicial del Cantón Durán e inicio de actividades para retirar los bienes que se encontraban en estas instalaciones. La carga y traslado de los bienes pudieron ser posible, gracias al apoyo de personal y transporte de la Unidad de Mantenimiento del Orden de la Policía (UMO), petición que se realizó mediante Oficio Nro. MD-CGAF-2023-0094-OF.

Una vez que se finalizó la carga de los bienes, se procedió a suscribir el ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DE EVIDENCIAS entre el CBOP Andrés Pareja Macías y María Antonieta Naranjo Borja, en representación del Ministerio del Deporte.



# Ministerio del Deporte

**12h00 a 14h00** Arribo al CEAR de la ciudad de Durán e ingreso de los bienes que fueron retirados de las Bodegas de la Policía Judicial en las bodegas del CEAR. Se procedió a ingresar 27 bienes entre completos e incompletos, conforme consta en el acta suscrita entre el Guardalmacen de los bienes que recibió del CEAR el Ministerio del Deporte y el custodio de la coordinación zonal 8.

Adicionalmente en el CEAR aprovechando el acompañamiento de la guardalmacén del Ministerio del Deporte y el custodio de los bienes de la Coordinación zonal 8, se procedió a realizar un reconocimiento de los bienes que se encuentran en las diferentes áreas de las instalaciones del CEAR con la finalidad de planificar la constatación de bienes que se debe realizar más adelante.

**14h00 a 15h00** Almuerzo

**15h00 a 16h00** Gestión en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Durán, con la finalidad de ingresar el Oficio Nro. MD-CGAF-2023-0107-OF, mediante el cual se solicitó el número de cuenta a la que se debe proceder con el pago del impuesto predial del inmueble de Durán.

**16h00 a 17h00** Traslado a la ciudad de Guayaquil.

**30 DE MARZO DE 2023**

**08h30 a 09h30** Revisión y gestión de Quipux.

**09h30** Salida vía terrestre desde la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito.

**19:00** Llegada a la ciudad de Quito.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA (dd-mmm-aaaa)	27-03-2023	30-03-2023	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA (hh:mm)	06:30	19:00	

### TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	TRANSPORTE INSTITUCIONAL	QUITO - GUAYAQUIL	27-03-2023	06:30	27-03-2023	16:00
TERRESTRE	TRANSPORTE INSTITUCIONAL	GUAYAQUIL - QUITO	30-03-2023	9:30	30-03-2023	19:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

### OBSERVACIONES:

<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO</b> 	<b>NOTA</b> El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado. V.23
Elaborado por: Blanca Pífar Pulamarín Quishpe Cargo: Abogado de Asuntos Jurídicos 2 C.I.: 1714362074	

### FIRMAS DE APROBACIÓN

<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</b> 	<b>FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO</b> 
Aprobado por: Paola Isabel Cajo Montesdeoca Cargo: Directora de Asesoría Jurídica	Autorizado por: Carlos Caicedo Valladares Cargo: Coordinador General Administrativo Financiero

**Memorando Nro. MD-DAJ-2023-0257-MEM**

**Quito, D.M., 21 de marzo de 2023**

**PARA:** Sr. Mgs. Carlos Efraín Caicedo Valladares  
**Coordinador General Administrativo Financiero**

**ASUNTO:** Solicitud de Anticipo de Viáticos

De mi consideración:

Por medio del presente solicito a Usted, se sirva disponer a quien corresponda se me realice el anticipo de viáticos para la comisión a la provincia del Guayas ciudad de Guayaquil, cantón Durán, los días del 27 al 30 de marzo de 2023, con el propósito de realizar los trámites en la Fiscalía y Policía Judicial, tendientes al retiro de los bienes que se encuentran en las bodegas de la Policía Judicial del Cantón Durán, así como también realizar el seguimiento de los trámites en el Registro de la Propiedad y Empresa Eléctrica del mismo cantón.

Por la atención que se digne dar a la presente anticipo mi agradecimiento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Abg. Blanca Pilar Pulamarin Quishpe  
**ABOGADO DE ASUNTOS JURÍDICOS 2-SP6**

Anexos:

- cp\_no\_5\_viaticos\_al\_interior\_(1).pdf
- hoja\_de\_ruta\_md-cgaf-2023-0160-mem.pdf
- md-cgaf-2023-0160-mem\_-\_petición\_anto0434176001679435444.pdf
- md-daj-2023-0255-mem\_-\_autorización\_pao.pdf
- formulario\_solicitud\_guayaquil\_-\_27-03-2023.pdf

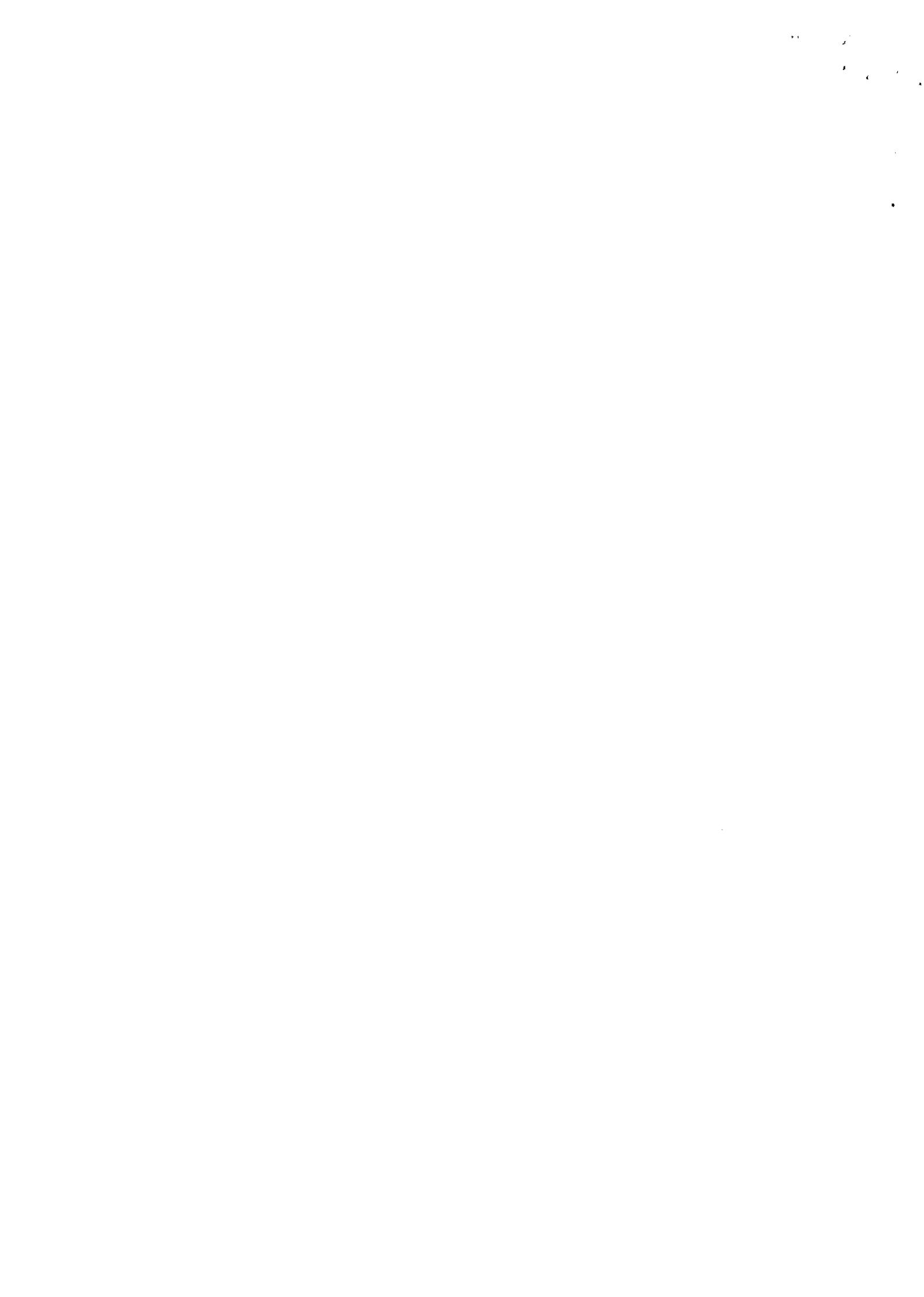
Copia:

Sr. Dr. Ernesto Mauricio Rodríguez García  
**Director Financiero**



BLANCA PILAR  
PULAMARIN QUISHPE





Memorando Nro. MD-DAJ-2023-0255-MEM

Quito, D.M., 21 de marzo de 2023

**PARA:** Sr. Mgs. Carlos Efraín Caicedo Valladares  
**Coordinador General Administrativo Financiero**

**ASUNTO:** SOLICITUD DE MOVILIZACIÓN VÍA TERRESTRE A LA CIUDAD DE  
GUAYAQUIL DE LA ABG. BLANCA PILAR PULAMARIN QUISHPE.

De mi consideración:

La Dirección de Asesoría Jurídica, dentro de sus atribuciones y Responsabilidades, conforme constan en el Estatuto Orgánico Funcional de la Secretaría del Deporte, hoy Ministerio del Deporte, consta la de patrocinar al Ministerio del Deporte en los procesos Judiciales, administrativos y de métodos alternativos de solución de conflictos en los que fuere parte o tercero interesado.

Al respecto, me permito indicar lo siguiente:

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. 0281 de 22 de noviembre de 2022, establece: "(...) *Artículo 1.- DELEGAR a él/la Gerente/a Institucional 2-NJS4 del "Proceso de cierre y Liquidación de los Centros de Alto Rendimiento CEAR EP", para que, a nombre y representación de la máxima autoridad, realice lo siguiente:*

*"(...) e) Coordinar y requerir a las diferentes instancias administrativas del Ministerio del Deporte conforme a sus atribuciones, responsabilidades, productos, la información a fin de que la gerencia ejecute las gestiones y actividades relacionadas al cierre y extinción de la Empresa Pública Centros de Entrenamiento para el Alto Rendimiento CEAR EP en LIQUIDACION;*

*g) Coordinar y ejecutar las acciones que correspondan con el equipo de trabajo designado para analizar, revisar, evaluar, la información receptada en el ámbito administrativo, financiero y legal;" Énfasis añadido.*

Con memorando Nro. MD-DAJ-2023-0050-MEM de 20 de enero de 2023, la Dirección de Asesoría Jurídica pone en conocimiento de la Gerente Institucional 2-CEAR EP, y de la servidora Blanca Pulamarin, lo siguiente: "(...) *me permito asignar y ratificar las funciones arriba descritas para que estas sean ejecutadas por la contratada Blanca Pilar Pulamarin Quishpe, bajo la coordinación técnica y funcional de la Gerente Institucional 2 actualmente en funciones, durante el plazo determinado para su contratación. Además de lo mencionado deberá mantener acciones coordinadas con el equipo de la Dirección de Asesoría Jurídica el ámbito de sus funciones a fin de que se cumplan los objetivos de la gerencia institucional y del Ministerio del Deporte."*

Mediante Notificación de 16 de marzo de 2023, dentro del Expediente Nro. 090701821100298 el señor Fiscal del Cantón Durán, dispone a la Policía Judicial la



**Memorando Nro. MD-DAJ-2023-0255-MEM**

**Quito, D.M., 21 de marzo de 2023**

devolución de los bienes que se encuentran en las bodegas de la Policía Judicial del Cantón Durán.

Mediante memorando Nro. MD-CGAF-2023-0160-MEM, 20 de marzo 2023, la Econ. María Antonieta Naranjo, Gerente Institucional 2 CEAR EP, indica a esta Dirección de Asesoría Jurídica: *"Por lo expuesto, y considerando que uno de los objetivos de la Gerencia Institucional es realizar todas las acciones para el cierre integral del CEAR EP, me permito solicitar se realice las gestiones administrativas necesarias para la comisión de servicios (anticipo de viáticos) para la servidora BLANCA PILAR PULAMARIN QUISHPE, para la ciudad de Guayaquil del 27 al 30 de marzo del presente año (...)"*.

En este sentido, con la finalidad de culminar y formalizar con el proceso de transferencia del CEAR EP a esta Cartera de Estado, es necesario el traslado de la Abogada Blanca Pilar Pulamarin Quishpe de la ciudad de Quito a la ciudad de Guayaquil, para que realice los siguientes:

**1.- Gestiones en el Registro de la Propiedad del Cantón Durán**

La mencionada funcionaria deberá trasladarse al Registro de la Propiedad del Cantón Durán con la finalidad de realizar el seguimiento al oficio ingresado solicitando la exoneración del pago del impuesto predial del año 2023, requisitos previos al Registro de la Escritura Pública suscrita el 25 de noviembre del 2022, entre el Liquidador de CEAR EP, Flavio Gualotuña y María Antonieta Naranjo, Gerente Institucional en su calidad de delegada del Ministro del Deporte, con relación al predio existente.

**2.- Gestiones en la Fiscalía General del Estado del Cantón Durán**

La Funcionaria deberá trasladarse a la Fiscalía de Patrimonio Ciudadano 5, del Cantón Durán a fin de cumplir con las formalidades dispuestas por el señor Fiscal, previo al retiro de los bienes que se encuentran en las bodegas de la Policía Judicial de ese Cantón.

**3.- Gestiones en la Policía Nacional del Cantón Durán**

La funcionaria deberá realizar los trámites administrativos pertinentes en la Policía Judicial del Cantón Durán con la finalidad de contar con el oficio dirigido a las bodegas de esta institución y poder retirar los bienes que se encuentran en la misma.

**4.- Gestión en la Empresa Eléctrica del Cantón Durán**

La funcionaria debe acudir a la Empresa Eléctrica del Cantón Durán a fin de realizar el seguimiento a los oficios ingresados a esta institución con relación al proceso Coactivo que existe en contra de CEAR EP.

Es importante mencionar que para realizar las actividades señaladas en líneas anteriores, se requiere el traslado de la Abg. Blanca Pilar Pulamarín Quishpe (comisión de servicios) a la ciudad de Guayaquil, por cuanto las mismas no pueden ser realizadas de manera



**Memorando Nro. MD-DAJ-2023-0255-MEM**

**Quito, D.M., 21 de marzo de 2023**

telemática, por lo tanto **AUTORIZO** el traslado de la servidora pública al lugar mencionado a fin de garantizar un adecuado seguimiento de los procesos tramitados que fueron transferidos por el CEAR-EP., al Ministerio del Deporte.

Por lo expuesto, solicito se disponga a quien corresponda realice el tramite pertinente de movilización via terrestre (vehículo institucional), con el fin de que traslade a la Abg. Blanca Pilar Pulamarín Quishpe, servidora pública de la Dirección de Asesoría Jurídica al mencionado lugar y así garantizar la presencia en territorio, por lo tanto se requiere que sea en el siguiente horario:

**Salida:** Quito–Guayaquil, lunes 27 de marzo de 2023, a las 06h00 am.

**Retorno:** Guayaquil- Quito, jueves 30 de marzo de 2023, a las 18h00 pm.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Paola Isabel Cajó Montesdeoca  
**DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA**

Anexos:

- md-cgaf-2023-0160-mem\_-\_petición\_anto.pdf

Copia:

Sra. Econ. Maria Antonieta Naranjo Borja  
**Gerente Institucional 2-CEAR EP**

Sra. Abg. Blanca Pilar Pulamarin Quishpe  
**Abogado de Asuntos Jurídicos 2-sp6**

Srta. Mgs. María Fernanda Sanchez Balcazar  
**Directora Administrativa**

bp/dm



PAOLA ISABEL CAJO  
MONTESDEOCA

**Ministerio del Deporte**

Dirección: Av. Caspar de Villarroel y 6 de diciembre  
Código Postal: 170101  
Teléfono: (02) 22311111  
[www.mideportes.gob.ec](http://www.mideportes.gob.ec)

\* Documento firmado electrónicamente por Quijux



**Memorando Nro. MD-CGAF-2023-0160-MEM**

**Quito, D.M., 20 de marzo de 2023**

7.- Por lo expuesto, y considerando que uno de los objetivos de la Gerencia Institucional es realizar todas las acciones para el cierre integral del CEAR EP, me permito solicitar se realice las gestiones administrativas necesarias para la comisión de servicios (anticipo de viáticos) para la servidora BLANCA PILAR PULAMARIN QUISHPE, para la ciudad de Guayaquil del 27 al 30 de marzo del presente año, con el objetivo de realizar los trámites en la Fiscalía y Policía Judicial, tendientes al retiro de los bienes que se encuentran en las bodegas de la Policía Judicial del Cantón Durán, así como también realizar el seguimiento de los trámites en el Registro de la Propiedad y la Corporación Nacional de Electricidad (CNEL EP) del mismo cantón.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Econ. Maria Antonieta Naranjo Borja  
**GERENTE INSTITUCIONAL 2-CEAR EP**

Copia:

Sra. Abg. Blanca Pilar Pulamarin Quishpe  
**Abogado de Asuntos Jurídicos 2-sp6**

Sr. Mgs. Carlos Efraín Caicedo Valladares  
**Coordinador General Administrativo Financiero**

bp



MARIA ANTONIETA  
NARANJO BORJA



### Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-03-21 14:58:28 (GMT-5)

Generado por: Blanca Pilar Pulamarin Quishpe

Información del Documento			
<b>No. Documento:</b>	MD-CGAF-2023-0160-MEM	<b>Doc. Referencia:</b>	--
<b>De:</b>	Sra. Econ. Maria Antonieta Naranjo Borja. Gerente Institucional 2-CEAR EP. Ministerio del Deporte	<b>Para:</b>	Srta. Mgs. Paola Isabel Cajo Montesdeoca, Directora de Asesoría Jurídica. Ministerio del Deporte
<b>Asunto:</b>	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDAD DE GUAYAQUIL DE LA ABG. BLANCA PILAR PULAMARIN QUISHPE.	<b>Descripción Anexos:</b>	--
<b>Fecha Documento:</b>	2023-03-20 (GMT-5)	<b>Fecha Registro:</b>	2023-03-20 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Carlos Elfrain Caicedo Valladares (MD)	2023-03-21 11:11:35 (GMT-5)	Reasignar	Blanca Pilar Pulamarin Quishpe (MD)	1	Favor proceder con trámite administrativo correspondiente, observando normativa legal vigente, atendiendo sumilla de la Dra. Paola Cajo.
DIRECCIÓN DE ASESORIA JURÍDICA	Paola Isabel Cajo Montesdeoca (MD)	2023-03-20 23:09:56 (GMT-5)	Reasignar	Carlos Elfrain Caicedo Valladares (MD)	0	Estimado Carlos: por medio de la presente valido y solicito comedidamente, dar el tramite respectivo.
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Maria Antonieta Naranjo Borja (MD)	2023-03-20 21:22:25 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Maria Antonieta Naranjo Borja (MD)	2023-03-20 21:22:25 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Maria Antonieta Naranjo Borja (MD)	2023-03-20 21:21:59 (GMT-5)	Registro	Paola Isabel Cajo Montesdeoca (MD)	0	





**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

Institucion:

MINISTERIO DEL DEPORTE

NO. CERTIFICACION

151

FECHA DE ELABORACIÓN

09 02 23

Unid. Ejecutora:

MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL

Unid. Desc:

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$50,000.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>\$50,000.00</b>
<b>TOTAL</b>										

**SON:** CINCuenta MIL DOLARES

**DESCRIPCION:**

En referencia al memorando No MD-DPI-2023-0185-MEM certifico la disponibilidad presupuestaria para la tarea "Viáticos al Interior" Actualización CP No. 5 Código Tarea DF. 006

**DATOS APROBACIÓN**

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>	 Firmado electrónicamente por: <b>DANNY LEONARDO MEJIA CAMPOVERDE</b>	 Firmado electrónicamente por: <b>CRISTIAN OSWALDO HIDALGO FALLAIN</b>
FECHA: 09/02/2023	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero



**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

Institucion:	MINISTERIO DEL DEPORTE	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN	
Unid. Ejecutora:	MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	5	17	01 23
Unid. Desc:				

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$60.000.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>\$60,000.00</b>
<b>TOTAL</b>										

**SON:** SESENTA MIL DOLARES

**DESCRIPCION:**

En referencia al memorando No. MD-DPI-2023-0075-MEM, certifico la disponibilidad presupuestaria para la tarea "Viáticos y Subsistencias en el Interior". Código Tarea DF. 006

**DATOS APROBACIÓN**

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>	 DANNY LEONARDO MEJIA CAMPOVERDE	 CRISTIAN OSWALDO HIDALGO FALLAIN
FECHA: 17/01/2023	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero





# LISTADO DETALLADO DE COMPROBANTES DE VENTA Y SUSTENTACIÓN DE LA COMISIÓN

## COMPROBANTES DE VENTA POR ALOJAMIENTO

NO.	FECHA	RUC	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL	NO. DE COMPROBANTE DE VENTA	VALOR TOTAL	COMPROBANTE DE VENTA VÁLIDO HASTA
1	31-03-2023	1102604244001	HOSTAL SAVOY 2	001-001-000000287	150,00	
2						
3						
4						
5						

## TOTAL COMPROBANTES DE VENTA POR ALIMENTACIÓN

NO.	FECHA	RUC	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL	NO. DE COMPROBANTE DE VENTA	VALOR TOTAL	COMPROBANTE DE VENTA VÁLIDO HASTA
1	27-03-2023	1902892933001	DIUCELINA	003-001-000061123	7,95	
2	28-03-2023	0911566487001	MI SOCIO	002-001-000001578	10,00	
3	28-03-2023	0952192813001	MOSQUERA BRIONES PAULA NICOLE	001-002-000000528	16,00	
4	29-03-2023	0921906244001	CIROS	001-001-0000005290	4,90	
5	30-03-2023	0803370990001	COCCHA DELGADO ROSA MAGDALENA	001 102 000032004	5,50	
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

## TOTAL COMPROBANTES DE VENTA POR MOVILIZACIÓN O PARQUEDEROS

NO.	FECHA	RUC	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL	RUTA ORIGEN - DESTINO (DESDE - HASTA)	NO. DE COMPROBANTE DE VENTA	VALOR TOTAL	COMPROBANTE DE VENTA VÁLIDO HASTA
1							
2							
3							
4							
5							

TOTAL 0,00

- Se concederá el valor por concepto de viático únicamente si el domicilio y/o lugar habitual de trabajo de la o el servidor, dista por lo menos 100 Km de la ciudad donde debe trasladarse para prestar sus servicios.
- Los valores por concepto de viáticos y movilizaciones según sea el caso, sirven para cubrir exclusivamente los gastos personales del servidor. Los comprobantes de venta presentados como sustento para la liquidación correspondiente, constarán emitidos a nombre del servidor y sólo podrán reflejar sus gastos propios e individuales. No se cubrirán bajo ningún concepto los costos de bebidas alcohólicas o snacks
- Los gastos incurridos por desplazamientos que tengan que realizarse en el cumplimiento de servicios institucionales y que no tengan relación con los gastos de transporte del Art. 5 de la Norma Técnica para el pago de viáticos; serán reembolsados, en base a la presentación de comprobantes de venta legalmente conferidos, hasta el valor máximo de USD. 16,00 (dieciséis dólares)
- No se reconocerán los comprobantes de venta que no cumplan con lo dispuesto en el Reglamento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios. En caso de evidenciarse manipulación o adulteración en los valores de los comprobantes de venta; bajo ningún concepto se reconocerán en la liquidación e inmediatamente se procederá a reportar al jefe inmediato del servidor publico para las sanciones correspondientes.
- Los servidores deberán validar los comprobantes de venta en el portal del SRI (<https://www.sri.gob.ec>) e imprimir la validación de dichos documentos y adjuntarlos al presente formato. (Los comprobantes de venta deberán ser pegados al reverso de la respectiva hoja de validación).

Firma:

Elaborado por: BLANCA PULMARIN  
C.I: 1714362074





FACTURA

No.001-001-000000282

Número de Autorización:

3003202301110260424400120010010000002822741588211

Fecha y hora de Autorización:

31/03/2023 14:08:44

Ambiente: PRODUCCION

Emisión: NORMAL

Clave de Acceso:



3003202301110260424400120010010000002822741588211

Emisor: SALAZAR ROJAS ESTHELA ITAMAR

RUC: 1102604244001

Matriz: GUAYAS / GUAYAQUIL / CARBO  
CONCEPCION / JUNIN 627 Y ESCOBEDO -  
BOYACA

Correo: hostalsavoy2@gmail.com

Teléfono: 0992185734

Obligado a llevar contabilidad: NO  
CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social: Blanca Pulamarin

Dirección: Quito

Fecha Emisión: 30/03/2023

RUC/CI: 1714362074

Teléfono: 0958845692

Correo: blanpili@hotmail.com

Código Principal	Cantidad	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Total
001	3.00	Alojamiento		44.6428	\$0.00	\$133.93
<b>Información Adicional</b>				Subtotal Sin Impuestos:		\$133.93
Descripción				Subtotal 12%:		\$133.93
Ingreso Lunes 27 de marzo de 2023				Subtotal 0%:		\$0.00
Salida Jueves 30 de marzo de 2023				Subtotal No Objeto IVA:		\$0.00
<b>Formas de pago</b>				Descuentos:		\$0.00
Otros con Utilización del Sistema Financiero				ICE:		\$0.00
\$150.00	0 días		IVA 12%:		\$16.07	
			Servicio %:		\$0.00	
			Valor Total:		\$150.00	





El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).

# Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.

Escoja una opción

- Clave de Acceso
- Número de Autorización
- Archivo

3603202301110260424400110010010000002802741

## Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Factura	Clave de Acceso	Nombre del Emisor	Clave de Autorización	Fecha de Emisión
	1102604244001	SALAZAR ROJAS ESTHER LA ITAMAR	CA:360320230111026042440010010000002802741 NA:360320230111026042440010010000002802741588211	21/03/2023

**El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.**  
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.  
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documento complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.  
Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

## Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Factura	Clave de Acceso	Nombre del Emisor	Clave de Autorización	Fecha de Emisión
---------	-----------------	-------------------	-----------------------	------------------

**El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.**

## Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Factura	Clave de Acceso	Nombre del Emisor	Clave de Autorización	Fecha de Emisión
---------	-----------------	-------------------	-----------------------	------------------

**El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.**

## Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Factura	Clave de Acceso	Nombre del Emisor	Clave de Autorización	Fecha de Emisión
---------	-----------------	-------------------	-----------------------	------------------

**El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.**

## Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

# Diocelina

DESDE 1951

## DIOCELINA DIOCELINA

Dir. Matriz: Panamericana S/N via Ambato

Dir. Sucursal: Panamericana S/N via Ambato

Teléfono: 0961348888

Obligado a llevar Contabilidad: SI

## Factura

003 - 001 - 000061123

RUC: 1802892933001

No. de Autorización:

2703202301180289293300120030010000611234124508118

Fecha y Hora de Autorización:

2023-03-27 10:15:33

Ambiente: PRODUCCIÓN

Emisión: EMISIÓN NORMAL

CLAVE DE ACCESO:

2703202301180289293300120030010000611234124508118



Cliente: Pulamarín Blanca

Dirección: N/A

RUC/CED/PASS: 1714362074

Fecha de Emisión: 27/03/2023

Fecha de Vencimiento: 27/03/2023

Observación: N/A

Teléfono: N/A

Email: blanpili@hotmail.com

Código	Cantidad	Descripción	P.Unitario US\$	Descuento US\$	Valor Total US\$
DES005	1.000	DESAYUNO MAÑANERO Guanabana	7.098200	0.0	7.10

Forma de pago	Valor US
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	7.95

Subtotal:	7.10
Subtotal 12%:	7.10
Subtotal 0%:	0.00
Subtotal No Sujeto%:	0.00
Subtotal - Descuento:	7.10
I.V.A. 12%:	0.85
Valor Total US\$:	7.95

\*\*\*\*POWERED BY AVAPOS.COM\*\*\*\*

Desarrollado por P



El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).

# Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.

Escoja una opción

- Clave de Acceso
- Número de Autorización
- Archivo

2703202301180289293300120033010000611734124

## Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN

Clave de Acceso	Número de Autorización	Fecha de Emisión	Fecha de Caducidad	Clave de Archivo
2703202301180289293300120033010000611734124	1802892933001	2023-03-27	2024-03-27	1802892933001

**El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.**  
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.  
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.  
Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

## Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN

**El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.**

## Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN

**El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.**

## Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN

**El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.**

## Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN



# Restaurante y Eventos "MI SOCIO"

FACTURA

No.002-001-000001578

Número de Autorización:

2803202301091156648700120020010000015782685250310

Fecha y hora de Autorización:

28/03/2023 15:34:52

Ambiente: PRODUCCION

Emisión: NORMAL

Clave de Acceso:



2803202301091156648700120020010000015782685250310

Emisor: TENEZHAÑAY SIMBAÑA ALGEL  
POLIVIO

RUC: 0911566487001

Matriz: PADRE SOLANO 309 Y ESCOBEDO -  
BOYACA

Correo: restaurantemisocio@gmail.com

Teléfono: 0988024926

Obligado a llevar contabilidad: NO

Razón Social: Blanca Pulamarin

Dirección: Quito

Fecha Emisión: 28/03/2023

RUC/CI: 1714362074

Teléfono: 0958845692

Correo: blanpili@hotmail.com

Código Principal	Cantidad	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Total
A1	1.00	Alimentación		10.00	\$0.00	\$10.00
<b>Información Adicional</b>				Subtotal Sin Impuestos:		\$10.00
Descripción				Subtotal 12%:		\$0.00
Alimentación				Subtotal 0%:		\$10.00
<b>Formas de pago</b>				Subtotal No Objeto IVA:		\$0.00
Otros con Utilización del Sistema Financiero				Descuentos:		\$0.00
	\$10.00		0 días	ICE:		\$0.00
				IVA 12%:		\$0.00
				Servicio %:		\$0.00
				Valor Total:		\$10.00

Calificación Artesanal 132961

# Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.

Escoja una opción

- Clave de Acceso
- Número de Autorización
- Archivo

2803202301091156648700120020010000015782635

Buscar archivo

## Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN

Id	Descripción	Código	Clave de Acceso	Fecha de Emisión
1	Factura	0911566487001	2803202301091156648700120020010000015782635	2023-03-10

**El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.**  
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.  
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o incorrectas superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos comprobados para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.  
Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

## Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN

**El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.**

## Lista de comprobantes en estado PCR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN

**El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.**

## Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN

**El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.**

## Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN

R.U.C. : 0603370990001

FACTURA

No. : 001 102 000032004

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

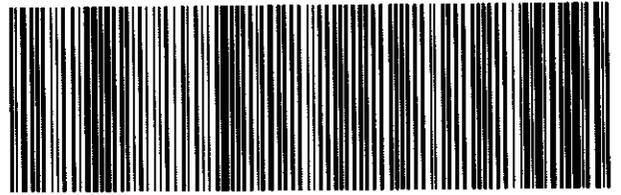
3003202301060337099000120011020000320040003200411

FECHA Y HORA DE  
AUTORIZACION : 30/03/2023  
14:21

AMBIENTE : PRODUCCION

EMISION : NORMAL

CLAVE DE ACCESO



3003202301060337099000120011020000320040003200411

CONTRIBUYENTE REGIMEN RIMPE EMPRENDEDORES

COLCHA DELGADO ROSA MAGDALENA

Dirección Matriz : J.F. PROAÑO Y 9 DE OCTUBRE RIOBAMBA

Dirección Sucursal : J.F. PROAÑO Y 9 DE OCTUBRE RIOBAMBA

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD : NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social : BLANCA PULAMARIN

Identificación : 1714362074

Fecha de Emisión : 30/03/2023

Guía de Remisión :

Código	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
1084	PORCION DE HORNADO	5,5000	1,0000	0,00	5,5000

Información Adicional			
Dirección :	QUITO		
Teléfono :			
Email :	blanpili@hotmail.com		
Observ. :	FACTURA		

SUBTOTAL 12 % :	0,00
SUBTOTAL 0% :	5,50
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS :	5,50
TOTAL DESCUENTO :	0,00
ICE :	0,00
IVA 12 % :	0,00
IRBPNR :	0,00
PROPINA :	0,00
VALOR TOTAL :	5,50

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	5,5		

# Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.

Escoja una opción

Clave de Acceso

30032023010603370990001 20011020000370040005

Número de Autorización

Archivo

Buscar archivo

## Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN

Factura	Código	Provincia	Comprobante	Fecha
Factura	0603170990001	COCHABAMBA	0603170990001	14/01/2011

**El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.**  
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.  
**Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.**  
Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

## Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN

**El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.**

## Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN

**El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.**

## Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN

**El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.**

## Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN



FACTURA

No.001-001-000005290

Número de Autorización:

2903202301092190624400120010010000052900006558219

Fecha y hora de Autorización:

29/03/2023 15:42:51

Ambiente: PRODUCCION

Emisión: NORMAL

Clave de Acceso:



2903202301092190624400120010010000052900006558219

Emisor: APOLO OLVERA BRIGGITTE  
ANDREINA

RUC: 0921906244001

Matriz: GUAYAS / GUAYAQUIL / ROCAFUERTE /  
AV. 9 DE OCTUBRE 407 Y ENTRE P.CARDO Y  
CHILE

Correo:

Teléfono: 0985122278

Obligado a llevar contabilidad: None

Razón Social: Blanca Pulamarin

Dirección: xxxxxx

Fecha Emisión: 29/03/2023

RUC/CI: 1714362074

Teléfono: 9999999999

Correo: blanpili@hotmail.com

Código Principal	Cantidad	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Total
1	1.00	SALCHICHA (CALDO)		3.700000	\$0.00	\$3.70
27	1.00	TE HELADO		1.200000	\$0.00	\$1.20

Información Adicional

Descripción VENTA DESDE PUNTO DE VENTA

Formas de pago

Otros con Utilización del Sistema Financiero \$4.90 0 días

Subtotal Sin Impuestos:	\$4.90
Subtotal 12%:	\$0.00
Subtotal 0%:	\$4.90
Subtotal No Objeto IVA:	\$0.00
Descuentos:	\$0.00
ICE:	\$0.00
IVA 12%:	\$0.00
Servicio %:	\$0.00
Valor Total:	\$4.90



**FACTURA**

No : 001-002-00000528

Número de Autorización:

2803202301095219281300120010020000005280006039512

Fecha de Autorización: 28/03/2023 22:45:21

Ambiente: PRODUCCIÓN

Emisión: NORMAL

Fecha : 28/03/2023 10:45:19

Obligado a llevar contabilidad : NO

Contribuyente Régimen RIMPE

**MOSQUERA BRIONES PAULA NICOLE**

R.U.C. : 0952192813001

Dirección : CDLA. SAUCES 6 MZ. 259-F37 VILLA

1

Teléfono : 0994413556

Cliente: PULAMARIEN BLANCA

R.U.C.: 1714362074

Telef.: 0958845692

Dirección: QUITO

Clave de Acceso:



2803202301095219281300120010020000005280006039512

Vence: 28/03/2023

Ciudad: DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Celular:

Cantidad	Código	Descripción	Precio	Desc	Precio Total
1.00	PT000082	*COMBO CANGREJO X 12	10.7143	0.0000	10.7143
1.00	PT000074	*JUGOS JARRA NARANJA	3.5714	0.0000	3.5714

Son: Diez y Seis 00/100 DOLARES AMERICANOS

Base 12.00%:	\$ 14.29
Base 0.00 %:	\$ 0.00
Subtotal Sin Imp.:	\$ 14.29
Descuento:	\$ 0.00
Iva 12.00%:	\$ 1.71
Total:	\$ 16.00

Forma Pago	Plazo	Unidad	Valor
TRANSFERENCIA - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	0	Dias	16.00

Observaciones: -

Firma Autorizada

Usuario: Admin

Recibi Conforme

